



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 78

Reynosa, Tamaulipas

Septiembre 5, 2023

SUMARIO

Aprobación del dictamen referente a la modificación al Programa Anual de Adquisiciones 2023 3

Aprobación del dictamen referente a la propuesta de modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023 4

9 Aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023



C. Carlos Víctor Peña

Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
C. Berenice Cantú Moreno	Regidor 1°
C. Juan de Dios González Ramírez	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratia Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. José Antonio Chávez Herrera	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Anaid Alarcón Montoya	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

El día dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés y según consta en el Acta de la OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó en el VI punto del Orden del Día:

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023.

Reynosa, Tamaulipas, a 16 de agosto de 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio No. SSA/2004/2023, fechado el día 14 de agosto del presente, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villareal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01193/2023, fechado el 15 de agosto del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que el día 16 de agosto de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. En la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 14 de diciembre de 2022, se aprobó el proyecto de PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, el cual contempla las partidas presupuestales por objeto de gasto con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo las adquisiciones de bienes y servicios, conforme a las necesidades y peticiones correspondientes de las áreas municipales de acuerdo al objeto de gasto.

QUINTA. En consideración de la solicitud y motivo expuesto por parte de la Coordinación General de Servicios Públicos Primarios, en su oficio CGSPP/1418/2023, de fecha 11 de agosto de 2023, donde se solicita hacer modificaciones en cuanto a la potencia de las luminarias LED de 70 a 100 watts para la adquisición de 2,228 luminarias por las 2,200 ya aprobadas y con el mismo techo presupuestal autorizado de \$12,254,704.00.

Debido a la alta demanda en las solicitudes de la ciudadanía y el aumento de la potencia de las lámparas LED de 70 a 100 watts ofrece una mejora significativa en la iluminación de calles y avenidas, aunque la potencia es mayor las lámparas LED siguen siendo más eficientes que las tecnologías convencionales lo que resulta una iluminación brillante y uniforme.

Esta mejora en el alumbrado no solo contribuye a la seguridad ciudadana, sino que también promueve una mayor visibilidad en las vías.

SEXTA. Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud señalada en los considerandos primera y segunda de este dictamen, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, y en disposición al considerando QUINTO, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2023, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, y de más ordenamientos legales relativos; por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando QUINTO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero, rúbrica; y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo, rúbrica.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, somete a votación el dictamen y da cuenta de ésta. **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023.**

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023

El día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés y según consta en el Acta de la OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó en el VI punto del Orden del Día:

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA

AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.

Reynosa, Tamaulipas, a los 25 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Quincuagésima Cuarta (54) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2022, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

SEGUNDO: Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, con el cual se busca "Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico"

Siguiendo este lineamiento, fue elaborado el presente Programa de Obra Pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

TERCERO: Que, en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023, Incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN			
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN	
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$	13,205,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	6	\$	28,620,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$	28,450,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	8	\$	101,326,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	42	\$	398,399,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$	130,000,000.00
FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA (FIP)	1	\$	81,000,000.00
FONDO DE RECURSOS PROPIOS RFI	2	\$	25,500,000.00
TOTAL	81	\$	806,500,000.00

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023 se aprobaron tres modificaciones por el H. Cabildo por Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); la primera en la Sexagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de febrero del 2023; y la segunda en la Sexagésima Octava Sesión del H. Cabildo,

celebrada en fecha 31 de marzo del 2023; y la tercera en la Septuagésima Sexta, celebrada el 29 de junio del 2023, dejando un importe total de \$183,792,411.00 (Ciento ochenta y tres millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos once pesos 00/100M.N.) resultando a este fondo 27 acciones al fondo antes mencionado.

SEGUNDO: En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la cancelación de una acción al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), por un monto de \$18,029,000.00 (dieciocho millones veintinueve mil pesos 00/100M.N.), por cambio de fondo de financiamiento que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023 (Anexo B.25)

TERCERO: Que, dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron tres modificaciones por el H. Cabildo por Fondo de Inversión Publica Productiva (FIP); la primera en la Sexagésima Octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 31 de marzo del 2023; la segunda modificación en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023; y la tercera en la Septuagésima Sexta, celebrada el 29 de junio del 2023, dejando un importe total de \$188,666,989.00 (ciento ochenta y ocho millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100M.N) resultando a este fondo 22 acciones al fondo antes mencionado.

CUARTO: En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la cancelación de 11 acciones al Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP) por un monto de \$29,328,439.00 (veintinueve millones trescientos veinte ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100M.N), por cambio de fondo de financiamiento que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023 (Anexo B.26), que teniendo en cuenta las modificaciones al Programa de Obra Pública y de acuerdo con la Secretaría de Finanzas y Tesorería se nos informa que se tiene recurso disponible para el Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP). Por lo que se solicita la adición de 1 acción que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023. (Anexo B.27)

QUINTO: Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023 y de acuerdo a la cancelación de obra de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) por cambio de financiamiento a Fondo de Inversión Publica Productiva (FIP) por \$18,029,000.00, el cual se tomará en cuenta para un contrato multianual con un total de \$300,000,000.00, sujeto a la disponibilidad presupuestal del recurso financiero para inversión del Ejercicio Fiscal 2024 de \$281,971,000.00.(Anexo B.27).

SEXTO: Que, dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron tres modificaciones por el H. Cabildo por

Participaciones Federales a los Municipios, Ramo 28 RFE; la primera en la Sexagésima Octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 31 de marzo del 2023; la segunda modificación en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023; y la tercera en la Septuagésima Sexta, celebrada el 29 de junio del 2023, dejando un importe total de \$320,948,844.05 (trescientos veinte millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 05/100M.N), resultando a este fondo 35 acciones al fondo antes mencionado.

SÉPTIMO: En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la cancelación de dos acciones al Participaciones Federales a los Municipios, Ramo 28 RFE, por un monto de \$5,277,075.54 (cinco millones doscientos setenta y siete mil setenta y cinco pesos 54/100M.N.) por cambio de fondo de financiamiento que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023 (Anexo B.28)

OCTAVO: Que, dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron tres modificaciones por el H. Cabildo en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, por el Fondo Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (REPUVE); la primera en la Sexagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de febrero del 2023; la segunda en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023; y la tercera en la Septuagésima Sexta, celebrada el 29 de junio del 2023, dejando un importe total de \$94,811,534.96 (noventa y cuatro millones ochocientos once mil quinientos treinta y cuatro pesos 96/100M.N), resultando a este fondo 24 acciones que deberan ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023.

NOVENO: Que, en fecha 26 de junio del presente año la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría por medio de correo electrónico recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo de mayo de 2023, por medio del Recurso Financiero de Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE) por lo cual se solicita la aprobación de 2 acciones al Fondo Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (REPUVE) por el monto de \$15,227,500.00 (quince millones doscientos veintisiete mil quinientos pesos 00/100M.N). (Anexo B.29)

DÉCIMO: Que, en fecha 31 de julio del presente año, la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo de junio de 2023, por medio de recurso financiero de Fondo Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (REPUVE); por lo cual se solicita la aprobación de 12 acciones por el

monto de \$32,847,500.00 (treinta y dos millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100M.N). (Anexo B.30)

DÉCIMO PRIMERO: Que, teniendo en cuenta las modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, se solicita Fe de Erratas sobre el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Aportación Terrestre (HIDRO TERRESTRES), refiriendo a la modificación que se celebró en la Sexagésima Octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 31 de marzo del 2023, dice: Pavimentación Asfáltica en calle Clavelinas Sur, entre Av. de los Robles y Calle Margaritas, en la Colonia Villa Florida, Sector A, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas; debe decir: Pavimentación Asfáltica en Calle de las Clavelinas Sur, entre Calle Capuchino y Calle Guimaldas, en la Colonia Villa Florida, Sector A, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. (Anexo B.31) (Anexo B.32)

RESUELVE

ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, y de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado y en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

ÚNICO: Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los

reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen, es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023 señalado en los Anexos del presente dictamen.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. José Antonio Chávez Herrera, rúbrica; María Luisa Tavares Saldaña, rúbrica; Juan de Dios González Ramírez, rúbrica; Reyna Denis Ascencio Torres, rúbrica; María del Rosario Rodríguez Velázquez, rúbrica; Patricia Ramírez Ruiz, rúbrica; Ana Lidia Luévano de los Santos, rúbrica.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, somete a votación el dictamen y da cuenta de ésta. **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.**

ANEXOS

Anexo B.25

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - FORTAMUN

PROPUESTA DE CANCELACION										
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	FONDO ACTUAL	SE MUEVE A FONDO:	
1	REYNOSA	SEÑALAMIENTOS VIALES	CONSTRUCCION DE ADECUACIONES VIALES Y SEÑALAMIENTOS VIALES EN DIFERENTE CALLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	-	-	704,767	\$ 18,029,000.00	FORTAMUN	FIP	
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 18,029,000.00			

Anexo B.26

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - FIP

PROPUESTA DE CANCELACION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	FONDO ACTUAL	SE MUEVE A FONDO:
1	AMPLIACION RODRIGUEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DEL CALLEJON 4 ENTRE ALVARO OBREGON Y CALLE TEPIC, COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	861.00	M2	939	\$1,549,800.00	FIP	RAMO 23

2	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE RIO GUADALQUIVIR ENTRE CALLE CIRCUITO INDEPENDENCIA Y CALLE RIO PESQUERIA, COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1800.00	M2	3574	\$2,790,000.00	FIP	RAMO 23
3	SAN MARCOS II	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SAN PABLO ENTRE CALLE REVOLUCION EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN MARCOS II EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1600.00	M2	2837	\$2,560,000.00	FIP	RAMO 23
4	FRANCISCO SARABIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CENTAURO DEL NORTE ENTRE EMILIANO ZAPATA Y CARLOS A. MADRAZO COL. FRANCISCO SARABIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1035.00	M2	6269	\$1,914,750.00	FIP	RAMO 23
5	HUMBERTO VALDEZ RICHAUD	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE HIJO DE EJIDATARIO ENTRE AMELIA VIDALES Y ARNOLDO GONZALEZ COLONIA HUMBERTO VALDEZ RICHAUD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1820.00	M2	3992	\$3,003,000.00	FIP	RAMO 23
6	LA CIMA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DIVISADERO ENTRE AVENIDA ROCALLOSA Y AVENIDA EVEREST EN LA COLONIA LA CIMA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1890.00	M2	2385	\$2,663,479.00	FIP	RAMO 23
7	ESPERANZA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MARAVILLAS ENTRE AV. SAN ANGEL Y PALMAS COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1298.00	M2	1750	\$2,401,300.00	FIP	RAMO 23
8	BENITO JUAREZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MIGUEL NEGRETE ENTRE PUERTO ANGEL Y PUERTO ESCONDIDO EN LA COLONIA BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1260.00	M2	1677	\$2,362,030.00	FIP	RAMO 23
9	1° DE MAYO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE LUCHA SOCIAL Y CALLE SOLIDARIDAD COLONIA 1° DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1960.00	M2	8304	\$3,234,000.00	FIP	RAMO 23
10	LONGORIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE PROGRESO ENTRE RIO PURIFICACION Y PRAXEDIS BALBOA COLONIA LONGORIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1200.00	M2	1027	\$2,220,000.00	FIP	RAMO 23
11	LAZARO CARDENAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE INDIOS VERDES ENTRE DURAZNO Y LEYES DE REFORMA COLONIA LAZARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2544.00	M2	2727	\$4,630,080.00	FIP	RAMO 23

INVERSIÓN TOTAL: \$ 29,328,439.00

Anexo B.27

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - FIP

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	EJERCICIO FISCAL
1	ADOLFO LOPEZ MATEOS	REMODELACION ESTADIO	REMODELACION GENERAL PRIMERA ETAPA DEL ESTADIO ADOLFO LOPEZ MATEOS UBICADO EN BLVD. MIGUEL HIDALGO S/N EN COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS			704,767	\$25,000,000.00	FIP	2023
2	REYNOSA	SEÑALAMIENTOS VIALES	OBRA MULTIANUAL PARA LA CONSTRUCCION DE ADECUACIONES VIALES Y SEÑALAMIENTOS VIALES EN DIFERENTE CALLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024.	-	-	704,767	\$18,029,000.00	FIP	2023
				-	-	704,767	\$281,971,000.00	FIP	2024

INVERSIÓN TOTAL: \$ 325,000,000.00

Anexo B.28

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - RAMO 28

PROPUESTA DE CANCELACION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	FONDO ACTUAL	SE MUEVE A FONDO:
1	ERNESTO ZEDILLO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 3 ENTRE CALLE LAURELES Y SAUCES EN LA COLONIA ERNESTO ZEDILLO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1392.00	M2	3,308.00	\$ 3,078,965.54	RAMO 28	RAMO 23
2	LOMA BLANCA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LOMA CLARA ENTRE CALLE LOMA LINDA Y BLVD. LOMA BLANCA EN LA COLONIA LOMA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,274.00	M2	5,042.00	\$ 2,198,110.00	RAMO 28	RAMO 23

INVERSIÓN TOTAL: \$ 5,277,075.54

Anexo B.29

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - RAMO 23

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	BALCONES DE ALCALA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PICO BROAD ENTRE AV. BALCONES DE ALCALA Y CALLE ALAMOS EN LA COLONIA BALCONES DE ALCALA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	5,250.00	M2	9445	\$12,501,086.27	RAMO 23	
2	ESPERANZA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MARAVILLAS ENTRE AV. SAN ANGEL Y PALMAS COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1298.00	M2	1750	\$2,726,413.73	RAMO 23	

INVERSIÓN TOTAL: \$ 15,227,500.00

Anexo B.30

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - RAMO 23

PROPUESTA DE ADICION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	BENITO JUAREZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MIGUEL NEGRETE ENTRE PUERTO ANGEL Y PUERTO ESCONDIDO EN LA COLONIA BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1260.00	M2	1677	\$2,687,143.73	RAMO 23
2	ERNESTO ZEDILLO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 3 ENTRE CALLE LAURELES Y SAUCES EN LA COLONIA ERNESTO ZEDILLO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1392.00	M2	3308	\$3,078,965.54	RAMO 23
3	1° DE MAYO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE LUCHA SOCIAL Y CALLE SOLIDARIDAD COLONIA 1° DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1960.00	M2	8304	\$3,234,000.00	RAMO 23
4	LONGORIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE PROGRESO ENTRE SOL DE MAYO Y RODOLFO GARZA CANTU COLONIA LONGORIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1200.00	M2	1027	\$2,220,000.00	RAMO 23
5	LAZARO CARDENAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE INDIOS VERDES ENTRE DURAZNO Y LEYES DE REFORMA COLONIA LAZARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2544.00	M2	2727	\$4,630,080.00	RAMO 23
6	LOMA BLANCA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LOMA CLARA ENTRE CALLE LOMA LINDA Y BLVD. LOMA BLANCA EN LA COLONIA LOMA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1274.00	M2	5042	\$2,198,110.00	RAMO 23
7	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE RIO GUADALQUIVIR ENTRE CALLE CIRCUITO INDEPENDENCIA Y CALLE RIO PESQUERIA, COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1800.00	M2	3574	\$3,032,336.23	RAMO 23
8	LA CIMA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EL DIVISADERO ENTRE AVENIDA ROCALLOSA Y AVENIDA EVEREST EN LA COLONIA LA CIMA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1890.00	M2	2385	\$2,663,479.00	RAMO 23
9	SAN MARCOS II	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE SAN PABLO DE CALLE REVOLUCION A FIN DE CALLE EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN MARCOS II EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1600.00	M2	2837	\$2,560,000.00	RAMO 23
10	FRANCISCO SARABIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CENTAURO DEL NORTE ENTRE EMILIANO ZAPATA Y MIGUEL HIDALGO COL. FRANCISCO SARABIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1035.00	M2	6269	\$1,914,750.00	RAMO 23
11	HUMBERTO VALDEZ RICHAUD	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE JOEL OLVERA ENTRE LIC. AMELIA VITALES E ING. ARNOLDO GONZALEZ ELIZONDO COLONIA HUMBERTO VALDEZ RICHAUD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1820.00	M2	3992	\$3,003,000.00	RAMO 23
12	AMPLIACION RODRIGUEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DEL CALLEJON 4 ENTRE ALVARO OBREGON Y CALLE TEPIC, COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	861.00	M2	939	\$1,625,635.50	RAMO 23
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 32,847,500.00	

Anexo B.31

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - HIDRO TERRESTRE

PROPUESTA DE CANCELACION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	VILLA FLORIDA SECTOR A	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CLAVELINAS SUR ENTRE AV. DE LOS ROBLES Y CALLE MARGARITAS EN COLONIA VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1365.00	M2	4536	\$2,388,750.00	HIDROTERRESTRE
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 2,388,750.00	

Anexo B.32

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - HIDRO TERRESTRE

PROPUESTA DE ADICION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	VILLA FLORIDA SECTOR A	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE DE LAS CLAVELINAS SUR ENTRE CALLE CAPUCHINO Y CALLE GUERNALDAS EN COLONIA VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,365	M2	4536	\$2,388,750.00	HIDROTERRESTRE
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 2,388,750.00	



APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

El día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés y según consta en la misma Acta de la OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó en el VI punto del Orden del Día:

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Reynosa, Tamaulipas, a 24 de agosto de 2023
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1461/2023, fechado el día 22 de agosto del presente, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01262/2023, fechado el 24 de agosto del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. Que el día 24 de agosto del presente, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO

FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTO. El pasado 29 de junio de 2023, en la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Cabildo, se aprobaron diferentes modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023, quedando a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$294,601,048.33
3000	SERVICIOS GENERALES	\$668,189,494.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$487,850,754.51
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$38,829,453.26
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,009,505,622.53
9000	DEUDA PÚBLICA	\$6,407,280.98
TOTAL		\$3,017,795,974.70

QUINTO. En la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Quinta Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 (COPLADEM), se aprobaron modificaciones al Programa Anual de Obra Pública por fuente de Hidrocarburos Terrestres 2023.

CANCELACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CLAVELINAS SUR ENTRE AV. DE LOS ROBLES Y CALLE MARGARITAS EN COLONIA VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,388,750.00
TOTAL	\$2,388,750.00

CANCELACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CLAVELINAS SUR ENTRE AV. DE LOS ROBLES Y CALLE MARGARITAS EN COLONIA VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,388,750.00
TOTAL	\$2,388,750.00

SEXTO. En Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Quinta Sesión del Ejercicio Fiscal 2023, se presentaron modificaciones al Programa Anual de Obra Pública por fuente de financiamiento de Ramo 23 “Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2023” como se muestra en la siguiente tabla:

ADICIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MIGUEL NEGRETE ENTRE PUERTO ANGEL Y PUERTO ESCONDIDO EN LA COLONIA BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,687,143.73
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 3 ENTRE CALLE LAURELES Y SAUCES EN LA COLONIA ERNESTO ZEDILLO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,078,965.54
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE LUCHA SOCIAL Y CALLE SOLIDARIDAD COLONIA 1° DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,234,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE PROGRESO ENTRE SOL DE MAYO Y RODOLFO GARZA CANTU COLONIA LONGORIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,220,000.00

ADICIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE INDIOS VERDES ENTRE DURAZNO Y LEYES DE REFORMA COLONIA LAZARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$4,630,080.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LOMA CLARA ENTRE CALLE LOMA LINDA Y BLVD. LOMA BLANCA EN LA COLONIA LOMA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,198,110.00
PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE RIO GUADALQUIVIR ENTRE CALLE CIRCUITO INDEPENDENCIA Y CALLE RIO PESQUERIA, COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,032,336.23
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EL DIVISADERO ENTRE AVENIDA ROCALLOSA Y AVENIDA EVEREST EN LA COLONIA LA CIMA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,663,479.00

PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE SAN PABLO DE CALLE REVOLUCION A FIN DE CALLE EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN MARCOS II EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,560,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CENTAURO DEL NORTE ENTRE EMILIANO ZAPATA Y MIGUEL HIDALGO COL. FRANCISCO SARABIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,914,750.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE JOEL OLVERA ENTRE LIC. AMELIA VITALES E ING. ARNOLDO GONZALEZ ELIZONDO COLONIA HUMBERTO VALDEZ RICHAUD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,003,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DEL CALLEJON 4 ENTRE ALVARO OBREGON Y CALLE TEPEC, COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,625,635.50
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PICO BROAD ENTRE AV. BALCONES DE ALCALA Y CALLE ALAMOS EN LA COLONIA BALCONES DE ALCALA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$12,501,086.27
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MARAVILLAS ENTRE AV. SAN ANGEL Y PALMAS COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,726,413.73
TOTAL	\$48,075,000.00

SÉPTIMO. En el presupuesto se establecen incrementos producto de las modificaciones en las fuentes de financiamiento de REPUVE, FIP y ajustes presupuestales al fondo FORTAMUN, así como incorporación de diversas necesidades vinculadas con la operación del Municipio con recursos de libre disposición, como se muestra en la siguiente tabla:

FONDO	MONTO
REPUVE	\$48,075,000.00
FIP	\$13,700,561.00
TOTAL	\$61,775,561.00

OCTAVO. En consideración de los considerandos QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capítulo:

CAPITULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20	\$14,874.47	\$14,874.47	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$294,601,048.33	\$6,762,856.74	\$0.00	\$301,363,905.07
3000	SERVICIOS GENERALES	\$668,189,494.89	\$15,529,490.41	\$0.00	\$683,718,985.30
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$487,850,754.51	\$124,917.39	\$18,029.00	\$487,957,642.90
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$38,829,453.26	\$906,840.00	\$0.00	\$39,736,293.26
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,009,505,622.53	\$93,492,750.00	\$55,023,264.54	\$1,047,975,107.99
9000	DEUDA PÚBLICA	\$6,407,280.98	\$0.00	\$0.00	\$6,407,280.98
TOTAL		\$3,017,795,974.70	\$116,831,729.01	\$55,056,168.01	\$3,079,571,535.70
		INCREMENTO POR REPUVE + FIP \$61,775,561.00			

NOVENO. Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, esta comisión:

RESUELVE

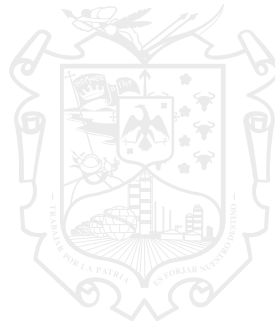
ÚNICO. Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto de egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos en la Agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS .

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero, rúbrica; y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo, rúbrica.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, somete a votación el dictamen y da cuenta de ésta. **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023.**



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ORGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento
de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 78, septiembre 5, 2023.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento

Coordinación: QFB. Alicia De León Peña, Directora del Archivo Municipal

Diseño Editorial: LDG. Denisse A. Salas Guajardo **Edición:** Lic. Leslie De León Loredo

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx